



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.295/93

RES. No 338/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Roberto Federico Farfán, L.U. No 201.709 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. ROBERTO FEDERICO FARFAN, L.U. No 201.709 en la carrera de origen, Licenciatura en Física con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS  
 (carrera actual)

LIC. EN FISICA  
 (carrera de origen)

INGLES por  
 INT.A LA MATEMATICA por  
 A.L.G.A. por  
 ANAL.MATEMATICO I por

Inglés  
 Int. a la Matemática  
 A.L.G.A.  
 Anál. Matemático I

Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

AC CS  
 SAC AS  
 gis.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas